



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE CHILE · CONVOCATORIA 2026

Beca de Emergencia

Entrega una ayuda por una emergencia familiar que afecta tus estudios.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Socioeconómica	Aporte según la emergencia y los recursos disponibles	Postulación directa

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la universidad

Solicita el beneficio a Bienestar de tu facultad, con FOCES finalizado.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile, incluyendo primer año, que cumplen las condiciones del beneficio.

Requisitos

- Tener matrícula y carga académica vigente de pregrado.
- Completar FOCES y acreditar tu situación socioeconómica en Bienestar; alcanzar al menos 40 puntos.
- Tener afiliación vigente al sistema de salud nacional y una cuenta bancaria propia registrada.
- Acreditar una emergencia de los últimos dos meses que no puedes solventar con recursos propios o familiares.
- Ser chileno/a o cumplir la excepción de residencia y enseñanza media en Chile de la fuente.
- No haber recibido esta beca en el año ni por los mismos hechos en años anteriores; no tener título, grado o egreso, salvo excepciones.

Fuente oficial:

<https://uchile.cl/convocatorias/112604/beca-de-emergencia>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

¿Qué cubre?

- Pago único en el año; monto total o parcial determinado por la evaluación.

¿Cuándo postular?

Apertura

Pendiente de confirmación oficial

Cierre

Pendiente de confirmación oficial

- Convocatoria publicada: 1 de abril al 1 de diciembre de 2026, sin horas. No confirma 2027.

¿Cómo postular?

1. Solicita el beneficio a Bienestar de tu facultad, con FOCES finalizado.
2. Adjunta los respaldos de la emergencia y tu declaración de gastos.
3. Después del pago, entrega los comprobantes de uso en 10 días hábiles.

Documentos necesarios

- Declaración de gastos actualizada y documentos específicos según la emergencia.

Información importante

- No financia gastos ordinarios de carrera, titulación o intercambio, ni pagos a programas VAEC.
- Los requisitos de avance se aplican desde segundo año: 60 % del primer año y 70 % desde tercero; se exceptúa a estudiantes prioritarios con Gratuidad.

Fuente oficial

Universidad de Chile — información oficial del beneficio

<https://uchile.cl/convocatorias/112604/beca-de-emergencia>

Información verificada el 15 oct 2026.

Fuente oficial:

<https://uchile.cl/convocatorias/112604/beca-de-emergencia>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.